

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185133-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 13-06-2013 18:24:39
 Número Licitación : No aplica
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-659-CM13

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI MONTALVA 3092, RENCA (CM) RUT : 96.792.430-K	A Sr (a) : MITZI IBARRA-DANIELA PINO-ADAN URETA-LUISA LAGOS LUISA LAGOS-ADAN URETA-DANIELA PINO-MITZI IBARRA FONO : 02-4878136-139-137 FAX : 7381013
---	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de menaje		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-06-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141511	Licuadoras domésticas	1		(281884) LICUADORA OSTER 4172 1,25 LITROS 282077	(281884) LICUADORA OSTER 4172 1,25 LITROS; Código: 25869-5;Región : RM	23.285,00	0,00	0,00	23.285
52141524	Batidoras domésticas	1		(287608) BATIDORA ELÉCTRICA SOMELA TURBO MIX 300 287621	(287608) BATIDORA ELÉCTRICA SOMELA TURBO MIX 300 ; Código: 117269-7;Región : RM	10.793,00	0,00	0,00	10.793

Neto	\$ 34.078
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 34.078
19% IVA	\$ 6.475
Total	\$ 40.553

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondo de Tercero

Observaciones:

compra de menajes con cargo al programa de Autoconsumo de acuerdo a memorándum N°716 del 12/06/2013 de DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>